



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°031-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 24 de enero del 2022.

Se inicia la sesión al ser las 6:30 p.m. con la presencia del señor Gerardo Anchia Azofeifa y la Secretaria de Actas.

Se incorpora a la sesión el señor Jose Arias Umaña al ser las 6:33 p.m.

Al ser las 6:38 p.m. se incorpora el señor Juan Soto Hidalgo.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada Obando al ser las 6:43 p.m.

Al ser las 6:45 p.m. inicia la sesión de la Junta Directiva con la presencia del señor Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, el señor José Arias Umaña, la señora Carolina Estrada Obando y el señor Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves justifica su ausencia por motivos de trabajo.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.





ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 031-2021-2023

- I. Aprobación del Orden del día.
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 030-2021-2023 del 17 de enero del 2021.
- III. Informe de Tesorería.
- IV. Asuntos de Presidencia.
- V. Asuntos de miembros.
- VI. Correspondencia.
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria 031-2021-2023 del 24 de enero del 2022. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 030-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 030-2021-2023 celebrada el lunes 17 de enero del 2022.

El Sr. Gerardo Anchia presenta un recurso de revisión sobre el acuerdo No. 13 del Acta Ordinaria 030-2021-2023 tomado con base a una moción presentada por el señor Juan Soto con respecto a la contratación de un entrenador para Juegos Nacionales que también supervise los programas de fútbol del CCDRSA y que indica lo siguiente:

ACUERDO 13: *Con el fin de desarrollar y promover el Programa de Juegos Deportivos Nacionales en el cantón de Santa Ana, se acuerda contratar un Director Técnico que supervise los programas de fútbol del CCDRSA.* **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Gerardo Anchia indica que presenta este recurso de revisión debido a que en este momento tenemos una adenda con dos organizaciones, que son la Asociación Deportiva Pozos Junior y la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, por lo tanto considera que no es conveniente ni legal que se tome un acuerdo que podría causar una ilegalidad, considera que lleva razón en que debemos analizar la posibilidad de fortalecer esos programas pero le preocupa la parte legal con respecto a las contrataciones que tenemos vigentes y de las cuales el día de hoy firmó las dos adendas, por esa razón presenta este recurso de revisión para anular ese acuerdo y reenviarlo nuevamente a la Comisión de Fútbol para que nos hagan una propuesta más completa, con una visión diferente y que nos brinden un criterio con respecto a eso, con el fin de analizarlo de una manera más profunda, lo somete a discusión.

El Sr. Juan Soto manifiesta que no está de acuerdo porque ya la Comisión de Fútbol había enviado algo muy claro, incluso venía una persona idónea para el puesto, habíamos hablado de que podía ser esa persona o cualquier otra persona que participara en un concurso, en el reporte que la Comisión envió era muy claro para qué se ocupaba ese entrenador, por lo tanto su voto es negativo, además, no es que el entrenador va a iniciar mañana que están las adendas hechas, no es así, el entrenador va a empezar cuando las adendas vengán, no ve ninguna ilegalidad en eso, como lo ha dicho anteriormente, no quiere seguir en el mismo juego, su voto es en contra.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que dentro de la estructura administrativa del CCDRSA no podemos contratar personas.

El Sr. Juan Soto manifiesta que el dinero no está saliendo directamente del CCDRSA, sino es de la parte de Juegos Nacionales, no se tienen que alterar las finanzas, no ve ningún problema en eso.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la parte de Juegos Nacionales también es un programa del CCDRSA.

El Sr. Jose Arias menciona que entiende la posición del señor Juan Soto, pero la manera como se está presentando habría que contratar ese entrenador directamente y no tenemos claras las condiciones para hacerlo, mantiene su posición y su voto es negativo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le gustaría aclarar que las Comisiones no imponen al Comité, puede recomendar y sugerir.





El Sr. Juan Soto aclara que la Comisión está recomendando, ellos no están imponiendo nada, le parece que ustedes no lo entienden y quieren seguir en el mismo juego, él no, él es una persona que viene a trabajar por el cantón de Santa Ana para que las cosas se hagan bien y las cosas no se están haciendo bien, ustedes mismos lo saben, ya son tres fracasos, tenemos que trabajar la parte de fútbol para Juegos Nacionales por aparte, personalmente no va a seguir en eso.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta al señor Soto que él también viene a trabajar y ad-honorem, mucho más que todos ustedes por la responsabilidad que asumió, la idea le parece buena, pero debe ir en la línea de la legalidad.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos para que la señora Estrada solucione un problema de conexión.

Se reanuda la sesión.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es negativo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que al haber un empate en la votación aplica el voto calificado de la presidencia a favor para que el recurso de revisión sea acogido.

La señora Carolina Estrada manifiesta que tiene algunas observaciones ya que en el acta hay ciertas frases que ella no las dijo, solamente por una palabra se cambia el sentido de lo que ella dijo, por ejemplo, en la parte de patinaje, cuando estaban hablando acerca del Sr. Andrés, ella dijo que había hablado con algunas personas de patinaje y en el acta indica que a ellos **no** les gusta como estaban trabajando con el CCDRSA y es todo lo contrario, en otra parte donde ustedes dicen que no hubo tiempo para analizar lo de la Comisión de Fútbol, la señora Krisey Chaves les da el día y la hora y tampoco se indica en el acta, hay ciertas cosas y ciertas palabras que no coinciden con el interés de lo que se habló, por esa razón su voto es negativo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que las actas las recibimos desde el jueves, le corresponde a las personas afectadas hacer las observaciones, podían haberle dicho a la secretaria de actas que se había obviado alguna palabra para que se subsanara ese tipo de interpretación, el acta oficial fue enviada hoy, le parece que no es de recibo que diga que no la vota cuando tuvo bastante tiempo para hacer esas observaciones, incluso, antes de aprobar el acta pudo





haber presentado un recurso de revisión para que se subsane en ese punto que comentó anteriormente con respecto al tema de patinaje, pero no indica nada y simplemente la vota en contra, cada uno de los miembros tiene la oportunidad de presentar esos recursos de revisión y si no estamos satisfechos tenemos la oportunidad de presentar un recurso extraordinario de revisión, algunas cosas se pueden subsanar a tiempo.

El Sr. Gerardo Anchia presenta como una observación de presidencia que en la intervención de la señora Carolina Estrada, ella indica que la Asociación de Patinaje está satisfecha con el trabajo entre el CCDRSA y la Asociación, además que la comunicación es fluida entre ambas partes, que quede como una aclaración.

El Sr. Juan Soto indica que su voto es negativo hasta que no se solucionen esos problemas.

El Sr. Jose Arias manifiesta que su voto es a favor.

El Sr. Gerardo Anchia aclara a los demás compañeros que las actas tenemos que aprobarlas para que causen el efecto, si quieren votar algún punto negativo lo pueden hacer, pero el acta tienen que votarla porque todo lo demás lo votaron positivo, por medio de los recursos de revisión se subsanan esos puntos en los que no están de acuerdo, ni siquiera hacen observaciones del porque la están votando en contra, esto es una responsabilidad muy grande, si todo fue aprobado durante la sesión, ahora no pueden decirle que no van a votar el acta, le parece hasta ilógico.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que al haber un empate en la votación aplica el voto calificado de la presidencia a favor para que se apruebe el acta ordinaria No. 030-2021-2023.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 030-2021-2023 celebrada el lunes 17 de enero del 2022 con las observaciones presentadas. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. José Arias Umaña.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

INFORME DE TESORERIA





El Sr. Gerardo Anchia informa que le dijeron que había una empresa que estaba regalando tierra negra y el señor Juan Soto tenía conocimiento y no lo dijo, siendo él quien promovió que se comprara esta tierra para las canchas.

El Sr. Juan Soto informa que no es así, él les dijo que tenía que pedir permiso porque querían meter la tierra de una vez a la cancha, entonces les dijo que no porque tenían que solicitar el permiso correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo que correspondía era que llamara a la Licda. Karla Barboza y le informara de la situación, ella podía dar ese visto bueno, se perdió esa oportunidad y se gastaron \$220.000.

El Sr. Juan Soto informa que él le dijo a esa persona que trajeran unas vagonetas y las echaran en la cancha del INVU, pero cuando hizo la consulta ya la habían regalado.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en esos casos se llama a la Coordinadora Administrativa para que ella coordine con el señor William Guillén y aprovechar esas oportunidades.

El Sr. Juan Soto manifiesta que él le dijo al señor William Guillén y le indicó que había bastante tierra negra y llegó un tractor y la botó para el otro lado, la desperdiciaron.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$365.421,25. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDSA del 16 al 31 de enero del 2022, por un monto de \$2.376.064,37. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO IV.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA





4.1 El Sr. Gerardo Anchia desea felicitar a la Administración, a todos los compañeros que participaron en el acto de inauguración de las oficinas del CDRSA, el señor Alcalde Municipal estuvo presente, el Sr. César Chavarría por parte del Concejo Municipal, la señora Presidenta del Concejo no pudo estar presente por motivos de salud, estuvieron los ex presidentes de la Junta Directiva, Sra. Estela Vargas y Sr. Gastón Vargas, el Sr. Ángel González no nos pudo acompañar, también estuvo la parte de la prensa que fue invitada, el Padre de la Parroquia de Santa Ana le dio la bendición a las instalaciones, fue un acto muy simbólico de fe y de espiritualidad, ese debe ser el norte de nosotros y trabajar en pro del mejoramiento, trabajando honestamente para que las cosas se den de la mejor manera.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy, el AYA hizo la conexión del servicio de agua en las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, tuvimos que solicitar la intervención de la señora Alcaldesa y del señor Alcalde para poder lograrlo, sin embargo, ya está preparada la logística, el lunes inician con las obras, a partir de ese momento empieza a contar el tiempo de entrega, esperamos que todo sea un éxito y que en dos o tres meses podamos poner esas canchas en funcionamiento y que puedan ser aprovechadas por los deportistas de nuestro cantón, posiblemente en estos días también podamos solucionar el tema de la electricidad.

4.3 El Sr. Gerardo Anchia informa que se encuentran razonando la presentación de las empresas constructoras que quieren participar en el proyecto de la cancha de Rio Oro, posiblemente no nos alcance con los \$200.000.000 que tenemos pero esperamos que el señor Alcalde nos tome en cuenta en el próximo presupuesto extraordinario y logremos darle un buen impulso a este proyecto, el concurso cierra el 26 de enero, posteriormente viene a la Junta Directiva para que procedamos con la adjudicación correspondiente, vamos a tener la asesoría de la parte legal, tanto de la Municipalidad como de la Federación de Fútbol, ellos están muy interesados en colaborar en vista de que acaba de firmarse un convenio entre la Federación y la Municipalidad de Santa Ana, donde van a colaborar, no solamente en este tipo de cosas, sino en instalaciones, logística y capacitaciones de toda índole, eso es un buen inicio de que estamos trabajando bien.

4.4 El Sr. Gerardo Anchia informa que muy pronto se dará inicio con la construcción de la cancha de La INTEX, la ley de la Administración Pública exige que debemos esperar un mes cuando se adjudica a una empresa, en caso de algún reclamo, posiblemente esta semana o a inicios de febrero, empezamos con la construcción de la cancha en esta comunidad, este es un gran logro de esta Junta Directiva, la Municipalidad está muy satisfecha con este





proyecto, posiblemente no nos alcance con los \$40.000.000 que tenemos pero es muy probable que la Municipalidad nos brinde su apoyo.

4.5 El Sr. Gerardo Anchia informa que el mejoramiento que se ha hecho en el Estadio de Piedades es increíble, nunca se habían hecho tantas cosas ahí, no solamente en el tema de las remodelaciones y el embellecimiento de la infraestructura, sino también en el césped, tenía alrededor de 5 o 10 centímetros de compactación, en lugar de arena lo que tenía era barro, ya se están realizando todos los trabajos con base a un convenio que se ha venido gestionando con el señor Enio Rodríguez, que le ha dado al Comité todos estos servicios, peones, maquinaria, como donación a cambio de colocar un par de pancartas que aún no ha colocado, a él lo que le interesa es demostrarle a la FIFA que brinda un buen mantenimiento de canchas, eso nos ha dado un plus muy importante porque los muchachos de mantenimiento están aprendiendo bastante y a la vez está mejorando considerablemente la cancha del estadio, posiblemente en el mes de febrero estaremos reinaugurando esta instalación.

4.6 El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto a los Comités Comunales, se juramentó el de Piedades, está pendiente de juramentar el de Barrio Corazón de Jesús, quedamos en hacerlo esta semana, ya la Licda. Karla Barboza tiene la orden de convocar a los Comités Comunales que hacen falta.

Con respecto al tema del Comité Comunal de Lindora y el cobro del alquiler de la cancha, le parece que aunque ustedes tuvieron argumentos de peso, deberíamos de darles a los Comités Comunales la confianza y la oportunidad de que trabajen, integrar a un Comité para que no haga nada no tiene sentido, tienen que sentirse útiles, no es solamente para que sean administradores de canchas, por eso es importante darles esa confianza y que ellos puedan manejar horarios que el Comité no tiene comprometidos y puedan recaudar ese dinero por medio de recibos y que al otro día lo estén reportando y haciendo el depósito respectivo, le parece que es una alternativa viable y que podría ayudarnos a tenerlos comprometidos en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, espera que muy pronto las canchas empiecen a funcionar y necesitamos personas que nos ayuden, no puede ser que los equipos en este momento tengan llaves de los camerinos y de las canchas, entran cuando quieren, aunque la administradora y el Sr. William Guillen hagan su mayor esfuerzo no pueden tener ese control, el Municipal Santa Ana llega a las 5:30 de la mañana a abrir las canchas y nadie los controla, hacen colectivos y no les importa cómo está el césped, si tuviéramos un Comité Comunal que controle este tipo de cosas posiblemente no suceden, esas son algunas de las deficiencias que tenemos y que debemos ir subsanando, no





solamente es rechazar algo sino buscar alternativas para que las cosas se den con el apoyo de todos.

4.7 El Sr. Gerardo Anchia informa que el miércoles anterior estuvo en la reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, él les explicó el tema de las ausencias, les aclaró que su intención no es que el Comité quede acéfalo, en el caso de los jóvenes, la ley estaba antes de que ellos ingresaran, sin embargo, hay reglamentos que están para aplicar y hay que aplicarlos, el reglamento dice que con cuatro sesiones que falten sin justificación es causal para el retiro de la responsabilidad, él les dijo que su idea no era esa, sino cumplir con informar como lo dice la ley, en vista de que la Junta no había dado el aval para enviar esa nota, como presidente tuvo que hacerlo, con el fin de subsanar esta situación que se está presentando, el acuerdo que ellos tomaron es que van a llamar a los dos muchachos y les van a consultar si quieren continuar en la Junta y las razones por las que se alejaron, si ellos dicen que quieren quedarse, posiblemente los dejen continuar, sin embargo, los adultos que faltemos a las sesiones y no las justifiquemos antes de 24 horas a la administración, vamos a tener consecuencias, así lo indica el reglamento.

Por otra parte, nos están invitando el jueves 27 de enero a una sesión especial de la Comisión de Hacienda, lamentablemente la Sra. Mayra Marín, del Departamento de Contabilidad, dijo algunas cosas en la Comisión de Hacienda que provocó distintas opiniones entre los participantes, una de las cosas que se discutieron fue que la señora Mayra Marín dijo que ha invitado en varias ocasiones a la señora Oliva Aguilar a una reunión y no ha aceptado, la señora Oliva Aguilar dice que es falso, sin embargo, esta situación nos está causando algunos problemas, por esa razón, el jueves nos están invitando a esta sesión de manera virtual, lo informa porque el Comité somos todos, va a asistir la señora Oliva Aguilar, posiblemente la Licda. Karla Barboza, el Sr. Jose Arias si pudiera también sería importante, nosotros vamos a apoyar a la señora contadora para que responda a todas las inquietudes que tengan los regidores y regidoras que están objetando, esto para que tengan conocimiento de la situación y estén pendientes de lo que sucede, de su parte le parece que la señora Aguilar es una persona muy honesta y minuciosa, pero tenemos un problema en la parte de los sistemas contables y el internet, es un software demasiado caro que nosotros no podemos adquirir, todo eso lo vamos a informar en esa Comisión para subsanar esa situación y que no tengamos tantos problemas.

El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos al ser las 7:40 p.m. para que la señora Carolina Estrada logre establecer nuevamente la conexión.





Se reanuda la sesión al ser las 7:45 p.m.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Anchia quien fue quien lo llamó para hablar sobre el tema de los jóvenes?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que fue la Comisión de Gobierno y Administración, con base a la denuncia que él presentó con respecto a las ausencias que tenían.

La señora Carolina Estrada consulta si lo llamaron a él directamente o a la Junta Directiva?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que lo llamaron a él y le hicieron la invitación porque él fue quien hizo la denuncia.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al tema de las llaves de los camerinos que mencionaba el señor Anchia anteriormente, hay algún informe de parte de los funcionarios de mantenimiento o la Licda. Barboza tiene alguna información?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el Sr. William Guillen y el Sr. Luis Matamoros informan sobre esas situaciones que se dan, en el caso de Salitral Junior y el Municipal Santa Ana, ellos tienen llaves y abren, el problema es que se abusan y no son responsables con lo que se comprometen, eso le preocupa porque ellos hacen lo que quieren, en el caso del Municipal a veces dejan abierto todo, en el caso del equipo de Salitral, hacen colectivos o partidos amistosos, eso es un problema para nosotros y no tenemos a nadie que los controle.

La señora Carolina Estrada consulta cual es la recomendación de la Coordinadora Administrativa, porque no viene nada de eso.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que eso es un tema de presidencia que lo está presentando en la junta porque le parece que debemos apoyar más a los Comités Comunales y darles mayor participación, buscar la forma de involucrarlos en la parte de administración de las canchas cuando el Comité no tenga prioridades, que ellos tengan responsabilidades, que abran y cierren las instalaciones y se comprometan, vigilen y cuiden las instalaciones, pero si no existe ese compromiso a las personas no les importa lo que pase en las canchas, debemos buscar alternativas para que los Comités Comunales tengan mayor participación y nos colaboren, la moción de la semana pasada era precisamente para eso, hacer un plan piloto en Lindora, pero no se dio, la idea es esa, tenemos que darle confianza a los Comités Comunales.





ARTICULO V. ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 El Sr. Juan Soto menciona que con respecto al tema que habla el señor presidente sobre el abuso de las canchas, le parece que deben decirle a la administración que si una cancha está asignada a un equipo, no tienen por qué dársela a otro, cree que todos merecen respeto y no tienen por qué hacer uso de esa cancha si está ocupada, eso se dio en Salitral hace unos días, le tocaba entrenar a Nelson Sandí y el Sr. Douglas del Municipal solicitó la cancha, le parece que a la administración le corresponde velar por eso.

El Sr. Gerardo Anchia indica que se han enviado cartas una y otra vez, va a llegar el momento en que tengamos que cambiar los candados para que respeten, cuando el Comité le da una cancha a una organización tienen que cumplir el horario, pero quien los vigila?, la administración no puede, después de la una de la tarde nadie cuida, por esa razón recurre a los Comités Comunales honestos que de verdad quieren trabajar, ese es un tema que tienen que analizarlo muy profundamente.

El Sr. Juan Soto manifiesta que tiene toda la razón, hay mucho que ordenar, la Comisión de Fútbol va a tratar de colaborar con eso, ellos van a presentar los implementos y están pidiendo a las Asociaciones una lista de lo que tienen y de lo que no tienen, en esa lista que estuvo viendo la semana pasada, hay varios que equipos que no entrenan, jamás se les puede dar ese material, estaríamos incurriendo a un ilícito nosotros también, en eso debemos de tener mucho cuidado.

5.2 El Sr. Jose Arias menciona que en muchas canchas abiertas de Costa Rica se está jugando, como es el caso de Puriscal, Tabarcia, Heredia, San Carlos, Puntarenas, Santa Ana permanece cerrado y nos damos cuenta que hacen colectivos y partidos en los espacios que estamos brindando, quisiera saber si cabe la posibilidad de que el Comité le solicite al Ministerio de Salud que nos habilite las canchas para los equipos de Tercera de canchas abiertas, en FURATI realizan partidos, en todas partes están haciendo menos en Santa Ana, debemos solicitarle al Ministerio de Salud que nos habiliten esos espacios cumpliendo con todos los protocolos existentes.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que las canchas están abiertas, lo que el Ministerio de Salud no permite son las canchas abiertas, como el INVU y Barrio España, por ejemplo, las canchas cerradas, donde se puede controlar el ingreso, el lavado de manos, etc., el





protocolo está y se está aplicando, lo que no está permitido son las canchas abiertas que no tienen condiciones para aplicar los protocolos, eso es lo que está cerrado, pero si un equipo organizado se compromete a cumplir el protocolo como lo exige el reglamento, tenemos que darle ese espacio, sin embargo, podemos tomar esta iniciativa como moción para solicitarle a la administración que haga la consulta al Ministerio de Salud con respecto al estado de las canchas para tenerlo como respaldo.

El Sr. Jose Arias menciona que por ejemplo en Lindora hay equipos de Tercera, si quieren hacer un partido en Pozos o en Rio Oro, en este momento no se puede hacer todavía.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si se puede hacer cumpliendo con todos los protocolos.

El Sr. Jose Arias consulta si el Comité ya puede alquilar una cancha a un equipo de Tercera cumpliendo con todos los protocolos?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que actualmente no se están alquilando, sería hacer esa consulta, hay que cumplir un protocolo y tienen que ser responsables, sin embargo, lo mejor es que hagamos la consulta al Ministerio de Salud con respecto a este tema.

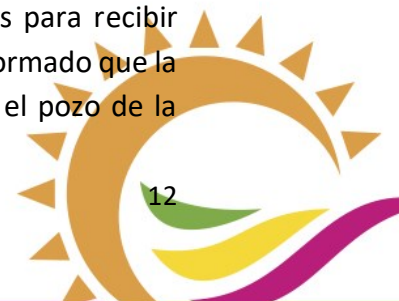
El Sr. Juan Soto menciona que estuvo hablando con el señor Andres Agüero y le dijo que para Terceras Divisiones no había permiso, sin embargo, sería bueno presentar como moción esta iniciativa para estar totalmente seguros si se puede o no se puede.

ACUERDO 5: Solicitar a la Licda. Karla Barboza que realice una consulta al Ministerio de Salud con respecto a la apertura de las canchas de la comunidad, con el fin aplicar un protocolo y valorar la posibilidad de alquilar estos espacios para que sean utilizados por los equipos de Tercera y otras Divisiones. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.3 La señora Carolina Estrada manifiesta que la gramilla de la cancha de Salitral prácticamente se perdió y le preocupa el uso indiscriminado que se le está dando, a pesar de lo mal que esta la gramilla, la cancha de Salitral no está en condiciones para recibir semejante tráfico deportivo, anteriormente el señor presidente nos había informado que la administración o la señora Mayela Méndez, estaba buscando quien hiciera el pozo de la





cancha de Salitral y cuanto podría costar, le parece que la construcción de ese pozo es una emergencia, por lo que propone que se construya de una vez y se haga el cartel para que se proceda con ese proyecto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esa cancha al estar sin riego, es obvio que el zacate está en malas condiciones, él ha visto esa cancha en pésimas condiciones en verano, pero al entrar el invierno, el zacate empieza a brotar con gran fuerza, en estos días la visitó y la cancha está muy dura, más bien no quieren entrenar ahí, casi que le puede asegurar que en el momento que empiecen los aguaceros, en cuestión de 22 días estará totalmente restablecida, en cuanto al uso, solamente tenemos esa cancha para entrenar, Rio Oro y Pozos también están siendo muy utilizadas, sin embargo, es una necesidad que los equipos participen en las canchas, en el caso de Salitral no hemos podido regar, el señor Luis Matamoros va a meter una bomba de gasolina para ver si puede regarla y tratar de solucionar ese problema.

Con respecto a la moción presentada por la señora Estrada, en el último avalúo que hizo una empresa experta en eso, cobró alrededor de \$13.000.000 por construir ese pozo y en este momento no tenemos ninguna partida específica o adicional para contratar una empresa que construya ese pozo, primero tenemos que buscar los recursos, él le solicitó a la Coordinadora Administrativa que en cuanto pudiera hiciéramos la liquidación del año 2021 para ver cuántos recursos nos quedan para poder hacer el pozo de Salitral y el de Río Oro, ya nos estamos moviendo con eso pero se lleva su tiempo, por más que queramos en este momento, ninguna empresa lo va a hacer antes del mes de abril, ya que ellos buscan la manera que sea una realidad de que haya agua de verdad, si la hacen en este momento va a haber agua a pocos metros de la superficie, lo recomendable es hacerlo a finales de marzo o en abril, ya esa situación la estamos manejando a nivel administrativo para tratar de solucionar ese problema en Salitral y Rio Oro, posiblemente la construcción de esos dos pozos vengán presupuestados en el extraordinario que va a quedar del superávit del año 2021, sin embargo no podemos hacerlo ya, necesitamos al menos tres meses para eso.

El Sr. Juan Soto comenta que eso es algo muy importante que tenemos que verlo como una prioridad, esa cancha está muy seca y tiene que estar en buenas condiciones sobre todo porque es muy utilizada, también le gustaría saber que pasó con la bomba de riego de Pozos?

El Sr. Gerardo Anchia informa que llegó un experto a revisarla y dijo que había que sacarla y repararla, no succiona y no tira, posiblemente esté obstruida, estamos presionando al





señor William Guillén para que esa empresa vaya a sacar esa bomba y la reparen, ya se está haciendo la gestión.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Estrada si mantiene la moción?

La señora Carolina Estrada manifiesta que mantiene la moción de que se proceda con la elaboración del cartel para la construcción del pozo de Salitral, con el fin de solucionar el problema de riego de la cancha y que la administración nos indique de donde podemos tomar los recursos.

El Sr. Gerardo Anchia propone que la administración lo presupueste en el extraordinario, sin embargo, ya eso se viene manejando de esa manera, la moción está presentada.

El Sr. Jose Arias manifiesta que primero tenemos que analizar de donde vamos a tomar los recursos para eso, el está a favor de la moción pero que se presupueste el dinero para la construcción del pozo, de momento no podemos hacerlo porque no tenemos el dinero.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la ley indica que cuando se presenta un proyecto o una iniciativa, debe tener un respaldo económico, no podemos crear falsas expectativas si no tenemos el dinero, la ley de la Administración Pública así lo dice, no procede, la moción esta muy buena y la apoya, pero deberíamos primero solicitarle a la administración que nos tabule un presupuesto.

La señora Carolina Estrada aclara que esa moción que está planteando el señor presidente ya fue presentada hace 4 meses, es por eso que hoy está presentando su moción, para que podamos verlo y que sea una realidad, la moción dice que la administración nos indique de donde podemos tomar esos recursos, usted mismo dice que podemos tomarlos del superávit.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el pozo no se puede hacer inmediatamente, le parece que la moción debe ir dirigida a la administración para que se haga la convocatoria respectiva para invitar empresas expertas en la construcción de pozos de agua, para que las canchas de Rio Oro y Salitral tengan su propio riego y que se presupueste del presupuesto extraordinario o se busque una partida específica con la Alcaldía para estos fines.

La señora Carolina Estrada menciona que así como el señor presidente pelea para que la administración y las oficinas tenga todo, así también los atletas y las instalaciones del





Comité de Deportes también son importantes, la cancha de Salitral no es de hoy ese problema, ya existe una moción para que la administración nos tabule y nos presente eso, no la tenemos hasta el día de hoy y la cancha está seca, que los atletas no las van a utilizar porque está dura, de eso no se trata, se trata de que debemos tener las instalaciones en buenas condiciones, se trata de que los atletas no se lesionen cuando están jugando, no comparte la posición del señor presidente y presenta la moción, solicita que la someta a votación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esta situación le preocupa porque él sabe como se manejan estas cosas, después van a decir que él se opuso a que hicieran ese pozo.

La señora Carolina Estrada menciona que en Salitral están preocupados por esa situación y no quiere que se diga que ella como representante del CCDRSA, está viendo un problema y lo está ignorando, ella está haciendo su máximo esfuerzo, una vez ya lo presentó y aceptó lo que dijo el señor Anchia porque no habían recursos, ahora es probable que exista un superávit y se pueda construir ese pozo, la administración puede decirnos si se puede o no se puede, tampoco es que ella está siendo irresponsable de decir que se construya sin que haya un criterio de parte de la administración de si hay o no hay los recursos.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ya existe un presupuesto, cuesta alrededor de \$14.000.000 hacer un pozo para Salitral, estamos buscando los recursos para hacerlo en Rio Oro también.

La señora Carolina Estrada aclara que ella no está hablando de Rio Oro, ya ellos tienen su proyecto, ella está hablando de un problema de años que existe en Salitral.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea es contratar una empresa que construya los dos pozos, ahí es donde el Alcalde nos va a ayudar con una partida extraordinaria, todo eso se ha venido manejando, sin embargo el pozo no se puede hacer mañana, lo que le preocupa es el presupuesto, lo que está proponiendo es que se apruebe la solicitud del pozo en Salitral y se haga la valoración en el superávit para agregarle los recursos que se requieran, que lleve un destino para fundamentarlo, que conste que hasta el mes de marzo se puede hacer, lo que quiere decir que la cancha se va a mantener seca hasta ese momento.

ACUERDO 6: Instruir a la administración para que invite a las empresas constructoras de pozos de agua para que elabore los proyectos para Salitral y Rio Oro y que los recursos sean presupuestados con base al presupuesto extraordinario del superávit del año 2021.

APROBADO POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.4 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la construcción de los camerinos de las canchas de tenis de campo, le hizo la consulta por correo a la Licda. Karla Barboza y ella le indicó que inician la semana que viene, como lo indicó anteriormente el señor presidente, pero le llama la atención que ellos empiecen una semana después estando solucionado el problema del agua, ella hizo la consulta porque le preocupa el tiempo de entrega, también quería hacerle algunas consultas a la persona que está a cargo del proyecto, siente que la empresa ROCA no nos está enviando la información a tiempo sino que nosotros tenemos que estar haciendo las consultas, cuando debería de ser diferente, ellos deberían de llevar una bitácora y mantener informado al CDRSA de los avances y del inicio de la construcción, la Licda. Barboza le dijo que empezaban hasta la próxima semana porque necesitan comprar materiales y necesitan al personal, con lo que no está de acuerdo porque ellos deberían estar listos para empezar la obra en el momento que se instalara el medidor del agua, pero si la Licda. Barboza lo está diciendo es porque tiene el aval del ingeniero y de que la entrega se va a hacer en tiempo, solamente como un comentario.

5.5 La señora Carolina Estrada menciona que otro punto es con respecto a la firma de las actas, la Licda. Karla Barboza en reiteradas ocasiones ha dicho que hay 7 actas pendientes, de su parte no tiene tantas actas sin firmar, podrían ser 3, por motivos ajenos a su voluntad no ha podido hacerlo, sin embargo, se compromete a hacerlo en esta semana.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que con respecto a la construcción de los camerinos, se les dio la orden de inicio y se les dificultó el tema de los permisos, a veces la licitación es muy difícil de cumplir, hasta permisos de construcción de la Municipalidad debieron de tramitar, el señor Alcalde los firmó mal y hubo un atraso de 22 días, fue un poco complicado, el tiempo que ellos requieren para realizar esta obra son 3 meses, lo que pasa es que se ha dificultado el tema del agua y de la electricidad, desconoce porque han tardado tanto, ellos tienen la logística y empiezan la obra la próxima semana, a partir de ese momento empieza a contar el tiempo que solicitaron para entregar el proyecto, a nosotros nos corresponde darle seguimiento y la parte técnica le corresponde al Ingeniero de la Municipalidad que designe el señor Alcalde para eso.





ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA

6.1 Correo del Sr. Oscar Ruin. Asunto /Información de divulgación de proyecto y solicitud para colocar afiches y materiales impresos en los Centros deportivos y de recreación.

ACUERDO 7: Autorizar al Sr. Oscar Ruin, Coordinador de divulgación del proyecto de Levantamiento Catastral que realiza el Registro Nacional, para que coloque afiches y materiales impresos en las instalaciones deportivas del cantón, a la vez facilitarles todos los medios de divulgación que el CCDRSA tiene disponibles, con el fin de que la comunidad esté lo mejor informada y preparada para este proceso. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.2 Correo de la Señora Ana Isabel Anchia. Asunto/Informa fecha y cronograma de inicio del programa de la Comisión del Adulto Mayor, a la vez, presenta solicitudes pertinentes para llevar a cabo los programas en mención.

ACUERDO 8: Avalar el Plan de Trabajo presentado por la Comisión del Adulto Mayor para el año 2022, a la vez autorizar a la administración para que les facilite los recursos que requieran con base al presupuesto asignado para dicho programa. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 Copia de documentación enviada a la Asociación Deportiva Escath. Asunto: solicitud de reintegración de instructores de baile y acondicionamiento físico. Presentan hojas firmadas de las diferentes comunidades donde se lleva a cabo dicha actividad. Adjunto documentación.

ACUERDO 9: Informar a las líderes de las comunidades donde se lleva a cabo el programa de baile y acondicionamiento físico, que el CCDRSA le solicitó a la Asociación Deportiva ESCATH que integre instructores de baile afines a las personas que participan de dicho programa y que estamos tratando de brindar un mejor servicio y solucionar sus inquietudes. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.4 Nota de la Asociación Especifica pro-mejoras Salón Comunal Aceras entubado Barrio Corazón de Jesús Pozos. Asunto informan respecto a horarios de actividades en las instalaciones del Polideportivo a partir del mes de enero a la vez que presentan su propuesta y solicitud de materiales.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el objetivo de enviar la correspondencia los viernes a las doce mediodía era para que se enviara un criterio de cada carta, el asunto es de qué sirve que nos estén enviando cartas a nosotros sin el aval tanto de la Coordinadora Administrativa como del Coordinador Deportivo, no tiene ningún sentido, cree que tanto las cartas como las necesidades que tienen las organizaciones deberían de ser enviadas con el aval para que nosotros no tengamos que devolverlo y que quede sin resultados, esto porque son 10 días de respuesta y lo estaríamos violentando, ahora tenemos que devolverlo donde ellos, después ellos tienen que enviarlo a la Junta para que quede en firme, no estamos cumpliendo con el tiempo que por ley tenemos que contestar, la idea es que ellos envíen el aval para que nosotros podamos tomar una buena decisión. El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea es que antes de que llegue a la Junta, pase por la Coordinadora Administrativa y por el Director Deportivo para que nos den el aval.

La señora Carolina Estrada informa que ella le hizo la consulta a la señora Mayela Mendez y le dijo que siempre se le envía lo que le corresponde a cada uno, desconoce porque no nos están enviando ese reporte, siempre quedamos con ese vacío, por ejemplo, ahora vamos a tardar más de 10 días en darle respuesta a esa carta.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que esto es una solicitud, cuando se habla de 10 días para dar una respuesta es más que todo en temas legales, que se debe contestar en un tiempo prudencial, en este caso solicitan si tienen presupuesto, nos están informando que tienen un horario y solicitan materiales, el asunto es que necesitamos saber si tienen presupuesto para aprobarles la compra de materiales, también están solicitando la reparación de la instalación eléctrica.

El Sr. Juan Soto consulta qué tenemos que ver nosotros con esta Asociación de Desarrollo, le parece que le corresponde al Comité Comunal que acaban de conformar, hacer esa solicitud.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que ese polideportivo le pertenece a la Municipalidad, nosotros les ayudamos con el pago de los servicios públicos, se ha ido mejorando y ahora tienen una instalación bastante bonita, en este caso, la parte eléctrica le parece que debemos solicitarlo a la Administración Municipal.

Con respecto a los cursos y los materiales que solicitan, quienes se van a hacer responsables de todo eso, con relación a la mesa de tenis de mesa que solicitan podemos solicitarle al señor Andres Agüero que coordine y solicitarle a la Asociación de Tenis de mesa que programa la visita del entrenador por lo menos una vez a la semana, con respecto al instructor de baile, eso también lo maneja el señor Andres Agüero, para lo de las tardes de cuentacuentos podemos enviarles los materiales que solicitan, le parece que esta es una comunidad marginada y tenemos que ayudarles en todo lo que nos sea posible.

El Sr. Juan Soto menciona que él está de acuerdo si es manejado por el Comité Comunal de Deportes no por la Asociación de Desarrollo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que puede ser por cualquiera de las dos organizaciones, el Comité Cantonal si puede girarle recursos y donar implementos, la ley así lo dice, ellos serían los responsables, él si está de acuerdo y confía en las asociaciones, hay gente muy honesta trabajando en esto, que coordinen entre los dos.

El Sr. Juan Soto manifiesta que le parece bien que coordinen entre las dos organizaciones.

El Sr. Jose Arias menciona que si hicieran falta recursos para realizar esas compras que la administración nos indique de donde podemos tomarlos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se podría tomar del programa de Estilos de Vida Saludables, es para recreación.

ACUERDO 10: Trasladar al Coordinador Deportivo la nota enviada por la Asociación Específica Pro-mejoras Salón Comunal de Barrio Corazón de Jesús Pozos, con el fin de que coordine el traslado de una mesa para la práctica de tenis de mesa y le solicite a la Asociación de Tenis de Mesa que programe la visita del entrenador de dicha disciplina a esta comunidad, a la vez que valore la posibilidad de implementar el programa de baile y acondicionamiento físico en el horario solicitado. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 11: Cotizar y comprar los siguientes materiales para ser entregados a la Asociación Específica Pro-mejoras Salón Comunal de Barrio Corazón de Jesús Pozos:

1. 5 cajas de lápices de color de 24 unds cada una.
2. 10 cajas de crayones.
3. 10 cajas de témperas no tóxicas Cantilan.
4. 2 resmas de hojas blancas.
5. 7 blocks de papel de construcción.
6. 5 gomas grandes.
7. 2 galones de jabón líquido para manos.
8. 2 galones de alcohol en gel.
9. 6 paquetes de toallas de papel.
10. Redes para los marcos de futsala.
11. 1 red para practicar voleibol.

Y que los gastos sean rebajados de la cuenta de Estilos de Vida Saludables. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Trasladar a la Administración Municipal la solicitud presentada por la Asociación Específica Pro-mejoras Salón Comunal de Barrio Corazón de Jesús Pozos para realizar la instalación eléctrica de la cancha del polideportivo de la comunidad, con el fin de brindar una respuesta a dicha necesidad. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Actas sin firmar.

Se les informa y recuerda que hay 7 actas ordinarias y extraordinarias pendientes de firmar.

SE TOMA NOTA.





2. Camerino del Estadio de Piedades.

Se les informa que la administración municipal se encuentra en el proceso del anteproyecto del diseño de los camerinos del Estadio de Piedades, para lo que nos han invitado a participar de las reuniones, además le solicitamos a la FEDEFUTBOL que nos colaborara con una visita de las instalaciones de los camerinos y gimnasio del Complejo deportivo que administran.

SE TOMA NOTA.

3. Confirmación de saldos con la municipalidad.

Se les informa que el martes 18 de enero del 2022 se presentó a la Municipalidad la confirmación de saldos de acuerdo al formato solicitado.

SE TOMA NOTA.

4. Rendición de cuentas.

Se les presenta la rendición de cuentas del 2021 del CCDRSA, la elaboración de este documento es conforme a lo ejecutado y liquidación de los programas, además se incluyó los proyectos en proceso y pendientes aprobados por la Junta Directiva. Dicho documento fue discutido y revisado por el señor presidente y secretaria de este comité de deportes, encargados de presentar este documento al Concejo Municipal según reglamento de nuestra organización. Es importante mencionar que este documento debe de ser presentado antes del 31 de enero, además, la administración está a disposición de colaborarles con las consultas o cambios necesarios del documento.

ACUERDO 13:

1. Se aprueba la rendición de cuentas del año 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

2. Trasladar la rendición de cuentas del año 2021 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana al Concejo Municipal. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5. Liquidación presupuestaria 2021 CGR.





Se les solicita la autorización de presentar el informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del segundo semestre del 2021 a la Contraloría General de la República.

ACUERDO 14: Presentar el informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del segundo semestre del 2021 a la Contraloría General de la República.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6. Acuerdo del acta ordinaria n°30, necesidades en la parte tecnológica.

Según acuerdo del acta ordinaria n°30 se les presenta las necesidades tecnológicas del CCDRSA: **Computadora área administrativa y área deportiva y recreativa:** La computadora de la coordinadora administrativa y del coordinador deportivo y recreativo presentan problemas técnicos, estos problemas son diarios limitando las labores de trabajo, ya que los dispositivos se apagan solos, duran horas en activarse o se pegan en aplicaciones o documentos (se han enviado correos de evidencias) ocasionando pérdida de trabajos y atrasos. Esta situación ya ha sido informada en los meses de noviembre y diciembre del año anterior. Así mismo, es necesario un **sistema informático** idóneo que permita el adecuado manejo y resguardo de la información, tras lo anterior es necesario mejorar el **internet** de la oficina del CCDRSA ya que no es el adecuado para una oficina, actualmente manejamos un internet de 8 megas, limitando el acceso. Es importante mencionar que ya se han realizado gestiones para cambiarlo, pero en el ICE no hay disponibilidad para cambiarlo a fibra óptica, por lo que se ha visto otras opciones como Tigo, además es necesario **repetidores de señal** ya que en el área de la sala de sesiones de la junta directiva no hay cobertura de internet y la conexión por cable no se han realizado según lo informado en la primera sesión del presente año. Además, es necesario contar con **un servidor** para crear una red de trabajo y seguridad de la información, este es muy importante debido a que el comité debe de tener un **sistema contable, de planillas y de presupuesto** que cumpla con las NICSP tal y como se les ha solicitado en sesiones pasadas, además del SICOP. También, es importante recordarles la **instalación de las cámaras de seguridad** del CCDRSA y del gimnasio municipal con su respectivo grabador y un **sistema de entrada y salida del personal** y usuarios y **una central telefónica**, como se les solicitó en sesiones pasadas.

Nota: Las necesidades están señaladas y en negrita.





La señora Carolina Estrada presenta problemas técnicos y se desconecta de la sesión.

Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 5 minutos para tratar de establecer la comunicación con la señora Estrada.

Se reanuda la sesión sin respuesta de la señora Carolina Estrada quedando pendientes 4 puntos del Informe de la Coordinadora Administrativa y el Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

Se levanta la sesión por falta de quórum al ser las veintiún horas con cincuenta minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

